

Paro, pobreza, estado y familia en España, 1993

Julio CARABAÑA MORALES

Dep. Sociología VI
Universidad Complutense de Madrid
(edso301@sis.ucm.es)

Olga SALIDO CORTÉS

Dep. Sociología III
Universidad Complutense de Madrid
(olga.salido@cps.ucm.es)¹

Recibido: 6-6-2006

Aceptado: 10-10-2006

RESUMEN

Este artículo aborda el estudio de las consecuencias económicas del paro, intentando delimitar empíricamente el papel que en su alivio juegan el Estado, el hogar y la familia extensa. Junto al punto de vista sobre el paro como un fenómeno que castiga a los individuos, aquí analizamos también su carácter eminentemente doméstico. Adoptamos el punto de vista del individuo para calcular las aportaciones del Estado, el Hogar y la familia extensa a los ingresos individuales de los parados. Resulta que la familia aporta poco, y el Estado menos que el hogar, pero con más eficacia en el remedio de la pobreza. Desde la perspectiva del hogar, la mayor parte de la renta disponible de los parados viene del trabajo y el grueso del resto de las rentas públicas que perciben los otros miembros del hogar. En conjunto, se calcula que en 1993 el paro fue una causa menor de la pobreza, que subió por efecto suyo de 19% a 23% de la población potencialmente activa. Se infiere también que el papel de la familia extensa es insignificante y la tesis del hogar como amortiguador de tensiones por lo menos exagerada.

Palabras clave: Desempleo, Pobreza, Estado, Familia.

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto “Riesgos y oportunidades a lo largo del curso de la vida en las sociedades postindustriales”, CICYT. Sec2003-06799, dirigido por el Prof. Esping-Andersen y financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Versiones preliminares fueron presentadas en el VIII Congreso de Sociología de la FES (Alicante, 2004) y en un Seminario en el Departamento de Ciencia Política y Sociología de la UPF (Barcelona, 2005). Agradecemos los comentarios de los participantes en estas reuniones y en particular los escritos de Luis Ortiz y Javier Polavieja. Miguel Caínzos nos animó con información bibliográfica de gran utilidad.

Unemployment, poverty, state and family in Spain, 1993

ABSTRACT

This paper is devoted to the study of the economic consequences of unemployment. We try to quantify the role played by the State, the household and the family in its remedy. Against the extended belief that unemployment is a phenomenon that hits mainly individuals, here we stress the idea of its “domestic” nature. We first take the point of view of the individual and estimate the contributions of the State, the household and the extended family to the individual income of the jobless. The family contributes little, and the State less than the household, although better targeted against poverty. From a domestic perspective, most of the disposable income of the jobless comes from the work of other household members and most of the rest from public transfers to other household members. All together, in 1993 unemployment was in Spain a minor cause of poverty, having raised its level from 19% to 23% of the working age population. Our results also give a negligible role to non-domestic kinship and suggest that the role of the household as a buffer for social conflicts has been at least exaggerated.

Key words: Unemployment, Poverty, State, Family

REFERENCIA NORMALIZADA

CARABAÑA, Julio y SALIDO, Olga, 2006. “Paro, pobreza, estado y familia en España. 1993”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 25, num. 1, 2007.

Sumario: 1. Introducción. 2. Hipótesis. 3. Datos y métodos. 4. Mercado y estado. 5. La comunidad doméstica. 6. El ‘income package’ de los hogares. 7. Renta disponible directa e indirecta. 8. ¿Cuánta pobreza produce el paro?. 9. Resumen y conclusiones. 10. Referencias. Anexo.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el último cuarto del siglo XX, y todavía hoy, el paro ha sido el problema más importante para la opinión pública y para los políticos europeos. Más todavía en España, que ha registrado las tasas de paro más altas de Europa, con dos máximos de aproximadamente el 25% hacia 1985, momento más profundo de la crisis con sólo 10,5 millones de ocupados, y brevemente de nuevo hacia 1994, después de una notable recuperación de los ocupados hasta los alrededores de 13 millones. Actualmente, pese a que durante los 90 se haya producido la mayor creación de empleo de la historia y la ocupación haya alcanzado los 18 millones, la tasa de paro es cercana al 10%, entre las mayores de Europa, y el paro sigue figurando en primer lugar de las preocupaciones ciudadanas.

Durante este tiempo, sociólogos y economistas se han ocupado intensamente de las consecuencias del paro. Entre ellas aparecen inmediatamente sus repercusiones sobre la pobreza y la desigualdad (Gallie y Paugam 2001; Hauser y Nolan, 2001; Juárez, 1994); a medio plazo, la situación de paro tiende a hacerse crónica, produciendo situaciones tales como la polarización entre internos (*insiders*) y externos (*outsiders*) en el mercado de trabajo (Krugman, 1994; Polavieja, 2003) y variadas formas de exclusión (Paugam, 1996); más a largo plazo ocurrirían profundas transformaciones de la estructura social, como el surgimiento de nuevas clases, bien en forma de proletariado de los servicios (Esping-Andersen, 1993), parados de larga duración (van Parijs, 1993), o varios tipos de infraclases (Jencks, 1992; Rifkin, 1994, Dahrendorf, 2003).

Desde luego, los sociólogos se han ocupado también intensamente de las consecuencias políticas del paro y de sus secuelas directas. Unos se han concentrado en el influjo del paro sobre los movimientos sociales, en particular sobre los considerados 'nuevos' por oposición al movimiento obrero 'clásico' (Dahrendorf, 2003; Prieto, 1994), otros más bien sobre la política en general y el voto en particular (González, 2001; Maravall y Fraile, 1998; 2000; Boix 1996). Quizás las vertientes teóricas más prolíficas son aquellas que Polavieja (2003) revisa como teorías de la segmentación, dualistas y neomarxistas, que predicen cambios estructurales profundos y por lo general tendentes al conflicto social global (Juárez, 1994:273 y ss.; Díaz Salazar, 2003; Krugman, 1994; Tezanos, 1996²).

Muchos de los fenómenos anticipados por estas teorías, si bien a veces pueden observarse, rara vez pasan de ser fenómenos incipientes, no llegando a alcanzar nunca empíricamente ni la magnitud ni la intensidad que uno esperaría de los planteamientos teóricos. Así, se constata que en España, al mismo tiempo que aumentaba el paro durante la década de los ochenta, disminuía la desigualdad (Alvarez Aledo y otros, 1996; Oliver y otros, 2001), no aumentaba la pobreza (Maravall y Fraile, 1998:19; EDIS et al. 1998), no se creaba un nuevo proletariado de los servicios anclado en la precariedad (Esping-Andersen, 1993; Carabaña, 1996), no se registraban más sino menos huelgas, concentradas además en los sectores más protegidos (Babiano y Moscoso 1991) y no cuajaban ni nuevos movimientos sociales ni ningún tipo de convulsiones de importancia.

² El siguiente párrafo ofrece una estupenda síntesis: "Las tendencias de evolución de las sociedades de nuestros días hacia modelos económicos más complejos e interdependientes, en los que cada vez se emplea una mayor cantidad de robots industriales y sistemas automatizados de trabajo están dando lugar a nuevas modalidades de paro estructural de larga duración acompañadas de nuevas formas de asimetría social entre aquellos grupos sociales que o bien realizan tareas marginales o bien se encuentran situados 'fuera' del sistema 'normal' de producción de mercancías y servicios (jóvenes sin empleo, parados poco cualificados, subempleados, 'prejubilados', etc.). Estos sectores, debido a su posición en la 'periferia' o en el 'exterior' del sistema económico como tal, ven mermadas de manera importante sus oportunidades sociales de 'poder' e influencia, de 'prestigio' y consideración social y de 'ingresos' y nivel de vida. Es decir, forman grupos sociales bien diferenciados, con una posición objetiva inferior en la pirámide social" (p. 10).

La atenuación de las consecuencias sociales del paro suele atribuirse al papel regulador del Estado, que habría conseguido institucionalizar el conflicto de clase (Dahrendorf, 1959) mediante, en parte, el alivio de la situación de los parados a través de seguros y subsidios. En España suele darse como un hecho la debilidad del Estado de Bienestar, por lo que se ha buscado una explicación para esta ausencia de convulsiones sociales en el papel de la familia³, que actuaría como redistribuidor de rentas (Ayala, Martínez y Ruiz Huerta, 1996:383; Garrido y Toharia, 1996:61-62; García Serrano, Garrido y Toharia, 1999:46) y con ello evitaría conflictos sociales (Carnoy y Castells, 1997⁴; Iglesias, 1998⁵).

En este trabajo desarrollamos y contrastamos empíricamente algunas hipótesis acerca del papel de la familia y del Estado en la mitigación de las consecuencias económicas del paro. Además de ser condición necesaria de la mayor parte de las otras, las consecuencias económicas son fácilmente mensurables, lo que permite cuantificar el impacto del Estado y de la familia por separado. La cuestión puede verse desde el punto de vista del individuo y desde el punto de vista del hogar. Desde un punto de vista individual, es una persona quien se queda sin empleo y sin los correspondientes ingresos, teniendo derecho (o no) a una ayuda pública que compensa esta pérdida, normalmente solo en parte. Ahora bien, la mayor parte de los parados no viven solos, sino en hogares donde comparten sus rentas. El enfoque individual vale mientras se trata de ingresos, pero deja paso al punto de vista del hogar cuando se trata de gasto. En materia de renta disponible, el sujeto que pierde las rentas del trabajo y recibe la compensación pública no es el individuo, sino el hogar. Los dos puntos de vista son adecuados, cada uno en su momento, y nosotros vamos a intentar aquí hacer justicia a ambos.

2. HIPÓTESIS

Las formulaciones habituales en la literatura resultan muy ambiguas para someterlas a contrastación empírica. ¿Qué significan, en efecto, expresiones como ‘grandemente atenuadas en ciertos países por estructuras familiares relativamente fuertes’? ¿O como ‘la familia ha constituido el mecanismo más difundido para la inte-

³ Polavieja (2003) revisa estas contribuciones bajo los rótulos de perspectiva de integración juvenil y familiar funcionalista.

⁴ “Podemos argüir que las tendencias a la desintegración social y el malestar económico inducidas por el desempleo y por el encogimiento del estado del bienestar se han visto grandemente atenuadas en ciertos países por estructuras familiares relativamente fuertes. Por ejemplo, el misterio de la calma y el bienestar de la sociedad española pese a la tasa de desempleo de 23% durante los noventa (con sólo un 60% de los desempleados percibiendo el seguro de desempleo) puede explicarse mirando al papel de la familia española” (Carnoy y Castell, 1997:23).

⁵ “Con arreglo a estos datos, una conclusión se impone: la familia ha constituido el mecanismo más difundido para la integración social del paro. Las tasas de conflictividad social hubieran sido mucho más elevadas de no haber contado con el importante soporte del apoyo familiar, con consecuencias difícilmente imaginables” (Iglesias, 1998:154).

gración social del paro'? ¿Cuánto ha encogido el Estado del Bienestar y cómo afecta eso a los parados? ¿En qué medida expresiones como 'de no haber contado con el importante apoyo del soporte familiar' implican que la situación normal es la falta de ese apoyo y que las familias se constituyen como sustitutos funcionales del mercado de trabajo? Lo más preciso que se deriva directamente de la literatura es algo así como que el paro tiene un fuerte impacto sobre la pobreza; que un Estado del Bienestar en retroceso mitiga cada vez menos este impacto, y que esa defección del Estado se sobrelleva mucho mejor donde hay estructuras familiares fuertes. Necesitamos guías más precisas, a cuya expresión ayuda, según nos ha enseñado la experiencia, tener en cuenta ciertas distinciones que a veces desprecian los discursos teóricos (Carabaña y Salido, 2001).

En primer lugar conviene tener en cuenta la duración del paro. El paro es por un lado un fenómeno económico y por otro una experiencia personal. Desde el punto de vista de la economía se expresa como una tasa: se pierde un tanto por ciento de puestos de trabajo, con su producción correspondiente. Pero esta tasa es realmente una agregación estadística de muy desiguales experiencias personales. Hay mucha gente, por ejemplo los funcionarios, a los que el paro les afecta poco o nada. Para otros, como los jornaleros del campo, el paro es algo intrínseco a su relación laboral. El paro no es en realidad un fenómeno único, sino muy diverso y variado. Uno de los factores de diversidad más importantes para sus consecuencias económicas y personales es su duración. Un mes de paro se puede sobrellevar con tan solo una mengua de 1/12 de los ingresos anuales, y como una vivencia desagradable, pero superable; un paro de un año deja los ingresos anuales en cero, y una angustiosa sensación de eternidad; pero si acontece una vez cada cinco reduce los ingresos quinquenales en sólo 1/5, y quizás deja de afectar a la autoestima y las relaciones personales de los sujetos. La duración del paro depende de las personas, de su situación social, de las profesiones y de la regulación de los mercados de trabajo. En las estadísticas, se intenta dar cuenta de esta diversidad distinguiendo entre paro de corta y de larga duración. Vamos a tener en cuenta esta distinción en el entendimiento de que la manera más eficaz de mitigar los efectos económicos, sociales y políticos del paro es que dure poco. Por tanto, antes de discutir las contribuciones de la familia y del Estado vamos a tener en cuenta el grado en que los parados salen adelante encontrando trabajo.

Es conveniente también distinguir entre las diversas políticas públicas que se agregan en la contabilidad como Estado del Bienestar. Cuanto más desigualmente se distribuye el paro y más se concentra en determinados individuos, más probable es que el Estado se encargue de redistribuir sus costes mediante dispositivos de diversa índole. Es importante a nuestro entender distinguir entre Estado propiamente dicho y Seguridad Social, por razones jurídicas y políticas. Jurídicamente, la SS funciona como un Seguro cuyas prestaciones son un derecho subjetivo del individuo que ha pagado sus contribuciones; la SS distribuye los costes del paro solo entre los trabajadores asegurados (en España el seguro es obligatorio). En cambio, los subsidios del Estado se deciden políticamente tanto en su cuantía como en sus condicio-

nes, y se pagan con cargo a los impuestos generales. Políticamente, la importancia relativa de uno u otro ha sido usada para construir tipologías de Estado del Bienestar (Rainwater *et al.* 1986; Esping-Andersen, 1990): se llaman bismarckianos o corporatistas los Estados donde predomina la Seguridad Social, liberales y universalistas aquellos en los que predominan los subsidios con cargo a los contribuyentes. Por último, los parados no se benefician solo de las rentas públicas expresamente pensadas para ellos, sino de todas las que perciben otros miembros de sus hogares.

Si se repasan los textos que subrayan la importancia de la familia (por ejemplo, las citas literales anteriores) en el socorro del parado es muy difícil aclarar si se refieren a los lazos de parentesco en general, dando por supuesta la solidaridad doméstica, si se refieren más bien a esta última, dando por supuesto que el resto del parentesco tiene poca importancia, o si se refieren a ambos indistintamente. Nuestro punto de vista es que el hogar es la primera y menos condicionada red de protección para el individuo, y que funciona de hecho como unidad económica; así lo consideran de hecho las políticas públicas, pues si bien las prestaciones de la SS generan derechos individuales, los subsidios del Estado tienen además en cuenta la situación del hogar. En cualquier caso, los ingresos acaban siendo compartidos por todos los miembros del hogar. Sólo cuando fallan el hogar y el Estado se recurre a las 'últimas mallas' de protección social, en cuya compleja textura intervienen con diversos pesos la beneficencia pública y privada y las redes de parentesco extradoméstico (Moreno, 2002:30; 2006:64).

El supuesto de que el hogar es la unidad de decisión económica, y sobre todo de gasto y consumo, no significa que las rentas se dividan por igual entre cada uno de sus componentes, o que se gasten en la misma cantidad entre ellos. Suponemos que los hogares esperan de cada uno según sus capacidades y, sobre todo, están dispuestos a gastar en cada cual según sus necesidades, entre las que se cuentan, con las debidas discusiones, las debidas al estatus social de la familia. El hecho de que los hijos muchas veces pacten su aportación y se queden con la mayor parte de sus ingresos personales (Álvarez, Azofra y Cuesta, 1999) confirma el supuesto en lugar de invalidarlo; se trata, en efecto, de que un nuevo hogar, el de procreación, comienza a competir con el de orientación (un proceso, por cierto, poco investigado por los sociólogos de la familia). En todo caso, hay que tener en cuenta que los cónyuges comparten sin condiciones entre sí y con sus hijos dependientes, mientras los hijos mayores y otros miembros del hogar (abuelos, tíos, etc) suelen pactar sus contribuciones.

Hechas estas consideraciones, podemos formular mejor lo que nos parecen las expectativas más razonables sobre las consecuencias económicas del paro.

H1. El aumento del paro no implica necesariamente mayor pobreza a nivel agregado. Puede aumentar el paro y puede al mismo tiempo aumentar la renta per capita si se gana por productividad más de lo que se pierde por tiempo de trabajo. Tal ocurrió en España en la crisis de los ochenta, si bien en 1993, el año que investigamos, hubo un retroceso del 1% en el PIB y la renta per capita. Tampoco el paro implica necesariamente mayor pobreza individual. El aumento de la pobreza individual no depende de la renta total, sino de su distribución.

H2. La distribución tiene lugar primero a través del trabajo. El paro aumenta por definición la pobreza de los parados, pero el número de pobres depende de la flexibilidad del mercado de trabajo. Cuanto más flexible el mercado de trabajo, mayor distribución del paro, más parados de corta duración y menos de duración larga, y menor número de pobres. O, dicho de otro modo, más parados cuya fuente principal de ingresos es el trabajo.

H3. La distribución tiene lugar en segundo lugar a través del Estado. La parte destinada directamente a auxiliar a los parados está prescrita en la legislación, así que no pueden fingirse muchas hipótesis sobre ella. Hasta 1992 las prestaciones por desempleo (seguro de paro), dependientes de la Seguridad Social, se cobraban durante un período máximo de 24 meses, siendo su tasa de sustitución alta al principio y menor después, pero en 1992 se endurecieron las condiciones⁶. El subsidio de desempleo, dependiente de los presupuestos generales, se pagaba a aquellos parados que hubieran agotado las prestaciones contributivas de desempleo y tuvieran cargas familiares o más de 45 años (además de carecer de rentas superiores al SMI)⁷. Se trata de una cantidad fija, que no depende del salario anterior, y que quedaba establecida en el 75% del SMI⁸. Quedaban sin protección ni de la SS ni del Estado, entre otros, los parados en busca del primer empleo y los menores de 45 años que han agotado las prestaciones y no están incluidos en ninguna de las excepciones anteriores. Podemos presumir, a lo sumo, que las transferencias son las que serían de esperar por la aplicación de la legislación y que no hay desviaciones ni fraude detectables mediante nuestros datos.

H4. Tanto las rentas del mercado como las del Estado se vuelven a distribuir en el seno de los hogares. Desde el punto de vista de los individuos en paro, podemos esperar que, incluso con una tasa de paro del 20%, los socorros del hogar, que redistribuye las rentas del otro 80% de los ocupados y los pensionistas, sean por término medio mayores que los del Estado. Para los parados sin protección serán incluso los únicos recursos de que echar mano. Ahora bien, la magnitud de esta redistribución doméstica depende del tamaño de los hogares y de la variedad de sus fuentes de ingresos. En un extremo estarán los hogares con varios ocupados y pensionistas, en el otro extremo estarán los hogares con un único sustentador que, si queda en paro, nada puede esperar de los que viven con él. A los primeros, el paro de uno de sus

⁶ Tras la reforma del desempleo de 1992 (Real Decreto Ley 1/1992, de 3 de abril y Ley 22/1992 de 30 de julio) se endurecen tanto las condiciones de acceso como la cobertura y generosidad del sistema, quedando la cuantía limitada a un 70% durante los primeros 180 días y a un 60% durante el resto (anteriormente, estas cifras eran del 80% durante los primeros 6 meses, del 70% durante el siguiente período de 6 meses y del 60% durante el resto del tiempo).

⁷ Se incluye también a los parados que, no habiendo cotizado el período mínimo para generar derecho a la percepción de prestaciones, acreditan al menos 6 meses de cotización y cargas familiares, así como otras situaciones especiales, como emigrantes retornados, mayores de 52 años, pérdida de la condición de invalidez, etc.

⁸ La cuantía podía en realidad subir hasta el 125% en función del número de familiares convivientes con el perceptor.

miembros no será probable que los ponga bajo el umbral de la pobreza, al contrario que a los segundos. Dada la complejidad del asunto, muchos detalles tenemos que dejarlos para otro momento, pero podemos esperar que en general el apoyo del hogar a los parados sea muy desigual.

H5. De las dos fuentes principales de renta de los hogares, el mercado y el Estado, debemos esperar que por término medio el primero supere al segundo incluso en los hogares de los parados con protección. En todo caso, hay que tener en cuenta que los parados, como los ocupados y los inactivos, participan normalmente de las rentas públicas pagadas a los otros miembros del hogar (paro, pensiones de vejez e invalidez, enfermedad, etc). El Estado no solo llega al parado a través del sistema de protección por desempleo, sino a través de su hogar. Si entre las rentas públicas es mayor el componente directo (del parado) o el indirecto (paro y pensiones de otros miembros del hogar) depende otra vez de la complejidad de los hogares.

H6. Por último, sobre el papel de la familia (parentesco), esperamos que, en consonancia con su papel de última red de protección, su intervención en el sustento de los parados sea residual. Aunque dejemos para otra ocasión investigar la solidez de las relaciones domésticas en España en comparación con otros países, sí que aventuramos que la familia extensa carece de importancia económica.

H7. Después de todas estas distribuciones y redistribuciones, ¿qué hipótesis cabe arriesgar sobre la intensidad de la relación general entre paro y pobreza? Si seguimos a una gran parte de la literatura, como la ya citada, la relación es muy fuerte y el paro es uno de los principales causantes de la pobreza. Si en cambio, somos consecuentes con las consideraciones anteriores, debemos aventurar que la disminución de rentas individuales que es la inmediata consecuencia del paro queda tan amortiguada a nivel de renta doméstica que el paro es un factor más en el aumento de una pobreza que en su mayor parte ya existe sin él. Podemos dejar estos dos puntos de vista, tan poco precisos por lo demás, planteados aquí como hipótesis rivales.

3. DATOS Y METODOS

Utilizamos los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Esta encuesta es la única del INE que proporciona información detallada sobre los ingresos de los individuos y de los hogares y sobre la actividad laboral de sus miembros. Usamos la ola referida a 1993 por ser éste el momento en que las cifras de paro alcanzaban el nivel más alto de la década⁹ y porque esta primera ola ofrece la muestra más numerosa y representativa, sin los sesgos de atrición de las posteriores.

⁹ “En 1993, la economía española registró los peores resultados de su historia reciente. ..La caída del PIB en volumen en 1993 superará con holgura el 1%...; la destrucción neta de empleo alcanzó proporciones escalofriantes. ..En el conjunto del año el empleo descendió en un 4,5%, lo que situó la tasa de paro a un histórico 23% de la población activa” (Montoro, 1994:79-80).

Para el estudio de los ingresos adoptamos el enfoque del ‘income packaging’ (Rainwater *et al.* 1986; Bison y Esping Andersen, 2000). Esencialmente consiste en descomponer las rentas por fuentes, de manera que se pueda evaluar el papel de cada una en el ‘paquete’ de rentas de que en cada caso se trate. En nuestro análisis distinguimos entre rentas provenientes del capital, del trabajo, del Estado, separando de ellas las de desempleo, y de transferencias privadas de otros hogares. Dentro de las rentas de origen público distinguiremos aún entre las transferencias de origen contributivo (en puridad pertenecientes a la Seguridad Social) y las transferencias de tipo asistencial (que son las que propiamente vienen del Estado)¹⁰.

Hay dos maneras básicas de calcular la composición de los ingresos, según se quiera que todos los hogares ponderen igualmente o no (Rein y Staff-Finé, 2001). La manera más simple es agregar o promediar los ingresos de cada fuente para cada categoría de hogares y calcular la cuota de cada fuente (cuota agregada). Por ejemplo, el conjunto de parados de larga duración recibe como media 50% de sus rentas de prestaciones y el 50% de subsidios al desempleo. Si se quiere que los hogares ponderen igualmente se calcula primero la composición de las rentas de cada hogar y luego se promedian los porcentajes (media de las cuotas). Siguiendo con el ejemplo anterior, tengamos dos hogares de parados de larga duración, uno que recibe 400 de prestaciones y 100 de subsidios y otro que recibe 600 de prestaciones y 900 de subsidios. El primero recibe 80% de prestaciones, el segundo 40%; la media de estas cuotas es 60%, mientras la cuota agregada es del 50%. La media de las cuotas refleja mejor el paquete del hogar típico, la cuota agregada la contribución de las diversas fuentes. Como nuestro interés es más bien esto último, hemos utilizado la cuota agregada.

El enfoque del “paquete de ingresos” pone de relieve ante todo el hecho de que las personas no se corresponden exactamente con las funciones o criterios de las distribuciones. Quiere esto decir que, por ejemplo, las rentas del capital (criterio funcional) no van todas a un tipo de personas (los capitalistas), sino más bien a personas que tienen además otras fuentes de renta (obreros, por ejemplo). Lo mismo que con las del capital ocurre con el resto de las fuentes. Una persona, por tanto, puede (y suele) tener ingresos procedentes tanto del capital, como del trabajo, de la Seguridad Social o de cualquier otra fuente. Si esta diversidad de las fuentes de renta se da en las personas, mucho más ha de darse, claro está, en los hogares.

El método se aplica tanto a la renta individual (la que obtienen directamente los individuos de las diversas fuentes), como a la renta doméstica disponible equivalente. Esta resulta de sumar los ingresos de todos los miembros del hogar y ponderarlos por el tamaño del mismo, para lo que utilizaremos la escala de equivalencia original de la OCDE¹¹. Esta es la renta que mejor refleja la capacidad de gasto real de

¹⁰ La separación entre subsidios y prestaciones tan sólo es posible en la primera oleada del PHOGUE distribuida por el INE de manera previa a al fichero homogeneizado conjunto de las ocho oleadas, donde esta distinción ha sido eliminada.

¹¹ Resultado de aplicar los siguientes índices de ponderación: primer adulto=1, segundo y siguientes=0,75 y niños menores de 15 años=0,50.

los individuos. La gente gasta en función no de lo que obtiene individualmente, ya sea del mercado, del Estado o de otros hogares, sino del resultado de la combinación de recursos que se produce en el hogar. Insistimos en que la división de la renta total del hogar por el número de sus miembros no es un modelo matemático del comportamiento real (los hogares no reparten la renta entre sus miembros), sino un modo más ajustado de medir la riqueza del hogar ajustándola a las necesidades a que éste ha de hacer frente (el sujeto es el hogar, no sus miembros).

Analizamos primero la renta individual y luego la comparamos con la renta doméstica. Además de la variación de las medias, comparamos las tasas de pobreza para estimar con mayor rigor el papel que cumple la combinación de recursos dentro del hogar en el alivio de la pobreza. Para ello utilizaremos dos umbrales de pobreza, definidos como el 25% (LP25) y el 50% (LP50) de la media de renta doméstica disponible equivalente del conjunto de la población, a los que nos referiremos, respectivamente, como pobreza severa y pobreza moderada¹².

Repetimos el análisis para diversas categorías de relación con la actividad, a saber: ocupados, parados, retirados e inactivos. Dentro de los parados distinguimos entre aquellos que estuvieron ocupados en algún momento de 1993, moviéndose por tanto entre la ocupación y el desempleo a lo largo del año, y los parados de larga duración. Además, dentro de estos últimos distinguimos entre aquellos que reciben prestaciones por desempleo, los que no teniendo derecho a prestaciones lo tienen sin embargo a subsidios y, por último, los parados sin prestaciones públicas de ningún tipo, o parados no asistidos. Como inactivos son clasificados aquellos individuos que, estando en edad de trabajar no realizan actividad económica alguna (estudiantes, labores del hogar), o que por alguna razón se encuentran temporalmente separados de la misma (incapacidad temporal o invalidez parcial).

Tabla 1. Relación con la actividad

	n	% Población Potencialmente Activa	% Población Activa
OCUPADO TODO 93	6291	44,5%	70,1%
PARADO CORTA DURACIÓN	1481	10,5%	16,5%
PARADO LD - PRESTAC.	225	1,6%	2,5%
PARADO LD – SUBSIDIOS	215	1,5%	2,4%
PARADO LD SIN PROTECCIÓN	757	5,4%	8,4%
INACTIVO	5169	36,6%	—
RETIRADO	3605	—	—
TOTAL	17743	100,0%	100,0%

¹² Estos umbrales, calculados para 1993, arrojan un valor de 234.000 y 468.000 pta., respectivamente.

La tabla 1 ilustra sobre el peso relativo de cada una de estas categorías en la muestra. La primera columna refleja las cifras absolutas, que tienen gran importancia porque de ellas depende que tengamos muestra suficiente para contrastar las hipótesis. La segunda columna se corresponde con las tasas de paro absolutas, calculadas sobre la población potencialmente activa, mientras que la columna tres refleja las tasas de paro calculadas sobre la población activa (ocupados+parados). De acuerdo con estos datos, un 13,3% de los activos se encontraba en situación de paro de larga duración (durante todo el año de 1993), y aún un 16,5% se habría movido de manera intermitente entre el paro y la ocupación a lo largo del período. La tasa total, 29,5% es mayor que la tasa oficial del 23% porque esta refleja los parados en una semana del año, mientras que la nuestra acumula las entradas y salidas a lo largo de todo el año.

Vamos pues, en primer lugar a examinar el grado en que la ayuda pública afecta a las rentas individuales de los parados, separando a los que perciben transferencias de tipo contributivo (prestaciones) de los que perciben transferencias de tipo asistencial (subsidios). En segundo lugar procedemos a considerar la variación que en el bienestar de los parados supone la comunidad doméstica, considerada como una fuente de ingresos externa al individuo, de tal modo que sea posible comparar Estado y hogar desde el punto de vista individual. Finalmente, adoptaremos el punto de vista del hogar y examinaremos la composición funcional de la renta disponible equivalente; desde este punto de vista no tiene sentido comparar familia y estado, pero sí la importancia de las diversas fuentes de renta (capital, trabajo, estado, otros hogares) según provengan de un determinado individuo (directas) o de los demás miembros del hogar (indirectas).

4. MERCADO Y ESTADO

La comparación de los ingresos medios de ocupados y parados sin protección en la tabla 2 nos ofrece una estimación inicial del efecto del paro sobre los ingresos. Los ocupados ingresaron durante 1993 una renta media de aproximadamente 1,65 millones de pesetas. Los parados sin asistencia obtuvieron, en contraste, tan sólo 0,05 millones. Aunque es cierto que el riesgo de paro no se reparte de igual manera entre todos los ocupados (afecta en mayor medida a los de rentas más bajas), nos sirve como aproximación a lo que ocurriría a todos los parados si estuvieran parados al menos durante todo un año y el Estado no interviniese.

Sabemos, sin embargo, que tal cosa solo acontece al 8% de la población activa, o a algo más de un cuarto de todos los parados. La línea segunda de la tabla 2 se corresponde con los parados de corta duración, definidos como aquellos que estuvieron parados en algún momento durante 1993, pero no todo el año, que son más de la mitad de todos. Su tiempo medio de paro ha sido de aproximadamente seis meses, con lo que sus rentas personales se quedan en algo menos de la mitad de las rentas de los ocupados (ganaban menos los que se quedaron en paro). Veremos más tarde que una peque-

ña parte de sus rentas provienen del Estado, pero la mayor parte provienen de su trabajo. Tenemos ahí una estimación de la importancia de la duración del paro, o, dicho de otro modo, de la relevancia de la desigual distribución del empleo, así como un indicador del campo de acción de las políticas de reparto del trabajo.

Tabla 2. Renta media individual total según relación con la actividad

	Media	% Renta ocupados
OCUPADOS	1.643.563	100,0%
PARADOS CORTA DURACIÓN	753.055	45,8%
PARADOS LARGA DURACIÓN	291.271	17,7%
PARADOS LD CON PRESTACIONES	882.389	53,7%
PARADOS LD CON SUBSIDIOS	511.936	31,1%
PARADOS LD SIN PROTECCIÓN	50.699	3,1%
INACTIVOS	147.592	9,0%

Veamos ahora la acción del Estado, tal como se concentra en los parados de larga duración. El hecho de percibir algún tipo de prestación económica por parte del Estado mejora sensiblemente los ingresos personales de los parados, aunque de manera dispar según el tipo de ayuda. Los subsidios de desempleo consiguen elevar las rentas de los no asistidos hasta los 0,5 millones aproximadamente. El efecto más importante lo consiguen las prestaciones por desempleo que elevan la media de ingresos de los parados hasta los 0,88 millones, dejando no obstante su renta reducida a algo menos de la mitad de la de los ocupados.

El Estado introduce, pues, una diferencia sustancial en los ingresos de los parados a los que ayuda, aunque con resultados modestos en términos medios, pues deja la renta del conjunto de los parados de larga duración en 0,3 millones, menos de la quinta parte de la renta de los ocupados y menos de la mitad de la renta de los parados de corta duración.

Lo que precede es la estimación que puede realizarse sin descomponer los ingresos por fuentes (*'income package'*), un método obviamente más preciso. La tabla 3 nos informa del origen exacto de las rentas. Como puede apreciarse en ella un porcentaje muy bajo proviene de rentas del capital (con la única salvedad de los parados sin protección, de cuyos magros ingresos sí que son una cuarta parte), por lo que las dejaremos de lado en adelante.

Como habíamos supuesto antes de conocer la composición del paquete de rentas, la mayor parte de los ingresos de los ocupados provienen del trabajo. También provienen del trabajo la mayor parte (el 70%) de lo que ingresan los parados de corta duración, que son, recordémoslo, aproximadamente el 60% de los parados. Del resto de sus rentas, un nada desdeñable 25% proviene de fuentes públicas, sobre todo con-

tributivas, en una cuantía absoluta media (136055 pta.) casi igual a la de los parados de larga duración en su conjunto (151465 pta.). También en línea con las conjeturas anteriores, de los 0,9 millones que percibían como media los parados de larga duración con prestaciones de desempleo, aproximadamente el 88% proviene de transferencias públicas contributivas, es decir, de su propio seguro de paro y un 5% de transferencias de tipo asistencial. Los parados con subsidio de desempleo, que tienen, como vimos, unos ingresos individuales de algo menos de 0,5 millones de pesetas, deben aproximadamente el 94% a los subsidios del Estado. Por último, los parados de larga duración no asistidos obtienen sus pequeños ingresos (50.000 pesetas, más o menos el dinero de bolsillo de un púber) de casi todas las fuentes por igual. (Los inactivos tienen como fuente principal de sus también magros ingresos medios transferencias contributivas por enfermedad o invalidez).

Tabla 3. Composición funcional de la renta ('income package') según relación con la actividad. Renta individual

	Capital	Trabajo	Transf. Contrib	Transf. Asisten.	Transf. Fam.	Total
OCUPADOS	3,2%	94,9%	0,9%	0,3%	0,7%	100,0%
	52.807	1.559.625	15.048	4.725	11.359	1.643.563
PARADOS CORTA DURAC.	2,3%	70,0%	18,1%	7,1%	2,6%	100,0%
	17.363	526.989	136.055	53.314	19.335	753.055
PARADOS LARGA DURAC	6,1%	3,7%	52,0%	34,7%	3,5%	100,0%
	17.826	10.794	151.465	101.054	10.132	291.271
PARADOS LD PRESTAC.	4,5%	0,9%	87,8%	5,0%	1,8%	100,0%
	40.082	7.566	774-652	42.948	16.141	882.389
PARADOS LD SUBSIDIOS	2,4%	1,7%	0,4%	94,3%	1,2%	100,0%
	12.032	8.955	2.185	482.875	5.889	511.936
PARADOS LD SIN PROTECC.	25,4%	24,2%	17,0%	14,5%	18,9%	100,0%
	12.859	12.292	8.625	7.354	9.568	50.699
INACTIVOS	7,1%	6,4%	62,5%	15,8%	8,1%	100,0%
	10.548	9.485	92.206	23.385	11.968	147.592

Expresémoslo con referencia a la población potencialmente activa (de 16 a 64 años no incapacitados para trabajar). El 44,5 trabajó todo 1993, el 36,6% estuvo inactiva todo 1993, el 19% no pudo trabajar todo lo que quiso. De estos parados, 10,5% trabajaron entre uno y 11 meses, con lo cual y con la ayuda de prestaciones públicas obtuvieron rentas equivalentes a menos de la mitad de las de los ocupados. A aproximadamente un 1,5% les mantuvo la SS unas rentas que llegaron a la mitad

de las de los ocupados. Más o menos otro 1,5% llegó a la tercera parte de los ingresos de los ocupados gracias a la asistencia pública; y, por último, un 5,4% estuvieron parados durante todo 1993 sin ayuda pública de ningún tipo, con lo que sus ingresos fueron prácticamente nulos, como si hubiesen permanecido inactivos.

Estos resultados obtenidos por encuesta no difieren sustancialmente de los que se obtienen de los datos de la SS. En 1993 se habían dejado sentir ya plenamente los efectos de las reformas de 1992, consistentes en una disminución tanto de la cobertura como de las prestaciones, con un descenso 'espectacular' de gasto (Cachón y Alonso, 1994: 295). La cobertura había llegado a ser del 69% en 1992, pero según el PHOGUE no llegaba al 50% en 1993. El coste medio por perceptor bajó a 625727 ptas (Cachón y Alonso, 1994:295), cifra semejante a la que obtiene el PHOGUE para los parados durante los doce meses (la mitad del período máximo) de 1993.

Quedan así cuantificadas las grandes diferencias entre los parados que cabía esperar de la confluencia, en 1993, de un gran aumento de los contratos temporales y de la precariedad, de un brusco aumento de las tasas de paro y de unos dispositivos de protección al desempleo severamente recortados. Hubo, pues, un encogimiento del Estado el Bienestar, al menos en la protección a los parados. Otra cuestión es si puede hablarse de debilidad o de sesgo del sistema, cuestión sobre la cual los sabios discrepan

Débil o no, el Estado español deja totalmente sin protección a más de una cuarta parte de los parados de larga duración, y proporciona una baja tasa de sustitución de los ingresos a los parados protegidos. Ambos, pero particularmente los que carecen totalmente de ingresos, dependerían de la familia. La tabla 3 nos permite descartar que se trate de la familia extensa. Las transferencias de otros hogares suponen unas 10.000 pesetas anuales como media, incluyendo pensiones por alimentos en caso de divorcio, y son más o menos igual de insignificantes en todas las situaciones de actividad. La familia que según muchos sociólogos habría amortiguado los conflictos sociales ayudando a los parados tiene pues que ser la restringida al círculo doméstico.

En el siguiente apartado intentamos cuantificar la aportación de los hogares a las rentas de los parados.

5. LA COMUNIDAD DOMÉSTICA

El instrumento idóneo para calibrar la importancia del hogar como mediador entre paro y situación económica es la comparación entre los ingresos individuales y la renta doméstica disponible equivalente. Lo haremos considerando primero la variación que la comunidad doméstica introduce en las medias y, en segundo lugar, en el riesgo de pobreza.

La tabla 4 nos permite evaluar la contribución del hogar a la renta disponible en términos de rentas medias. Sirvan los ocupados de referencia. Como era de esperar, su renta disponible es menor que su renta personal, aproximadamente un 70% de ésta; los ocupados ayudan a los otros miembros del hogar. Los parados de corta

duración, la mayor parte de los cuales son también ocupados de corta duración, tienen rentas domésticas iguales a su renta personal, y un saldo neutro con sus hogares: ni ayudan ni son ayudados. ¿Qué ocurre con los parados de larga duración, que no tienen ingresos directos del trabajo?

Tabla 4. Media de ingresos según relación con la actividad. Renta disponible equivalente

	Renta disponible equivalente		Renta individual	R.Equiv. /R.Indiv.
	Media	% Renta ocupados		
OCUPADOS	1.152.590	100,0%	1.643.563	0,7
PARADOS CORTA DURACIÓN	781.759	67,8%	753.055	1,0
PARADOS LARGA DURACIÓN	604.758	52,5%	291.271	2,1
PARADOS LD CON PRESTAC.	735.218	63,8%	882.389	0,8
PARADOS LD CON SUBSIDIOS	654.453	56,8%	511.936	1,3
PARADOS LD SIN PROTECCIÓN	551.376	47,8%	50.699	10,9
INACTIVOS	799.176	69,3%	147.592	5,4

Depende de cuánto les ayude el Estado. Como vimos, antes de compartir con los otros miembros del hogar, las rentas medias de los parados en su conjunto estaban próximas a los 0,3 millones, de los cuales unos 0,25 millones provenían de fuentes públicas (86,7%). Después de compartir con los otros miembros del hogar, las rentas medias de los parados pasan por poco los 0,6 millones. La contribución global del hogar es, pues, de importancia mayor que la del Estado (0,3 frente a 0,25 millones).

Ahora bien, tanto la intensidad como el signo de la transferencia varían según el tipo de paro de que se trate. Así, los parados LD con prestaciones pasan de 0,88 a 0,73 millones, es decir, aportan a sus hogares una media de 0,15 millones de pesetas, lo que reduce sus ingresos netos disponibles al 80% de lo que tendrían viviendo solos (tabla 4, última columna). Por su parte, los parados LD con subsidios pasan de 0,5 a 0,65 millones, es decir, reciben de los otros miembros de sus hogares una media de 0,15 millones de pesetas, lo que incrementa su renta personal en un 30%. Si recordamos que estos subsidios se dan a los parados mayores de 45 años con cargas familiares que han agotado las prestaciones, resulta curioso constatar que las cargas familiares se tornan en ayudas netas. Los parados LD sin asistencia, por último, pasan de 0,05 a 0,55 millones, es decir, reciben de los otros miembros del hogar unas 500.000 pesetas netas.

Grosso modo, por tanto, tenemos tres situaciones. Primera, los ocupados, que ayudan a los demás miembros del hogar. Segunda, los parados de corta duración y los parados asistidos, que suponen, recordemos, tres de cada cuatro parados, cuyo saldo medio con el hogar es aproximadamente neutral; y tercera los parados de larga duración no asistidos, la cuarta parte de todos los parados, la práctica totalidad de cuyas rentas vienen efectivamente de sus hogares.

¿Se confirman estas tres situaciones si en lugar de considerar ingresos medios consideramos tasas de pobreza?. Las medias que hemos considerado hasta ahora esconden una gran diversidad, como puede apreciarse por la magnitud de las desviaciones típicas (véase tabla 1 del Anexo) y pueden esconder tasas muy distintas de pobreza. Repitamos, pues, las comparaciones anteriores en términos de pobreza. Comenzando por el conjunto de la población, retirados incluidos, por variar y por enlazar con análisis hechos antes (Carabaña y Salido, 2002), podemos ver en la tabla 5 que el 42% de las personas serían pobres si no vivieran en hogares; gracias a que en los hogares se comparten las rentas, esta proporción queda reducida al 21%, es decir, casi a la mitad. Si en vez de pobreza moderada o simple (50% de la media) consideramos la pobreza severa (25% de la media), la reducción de los pobres es mayor aún: por sus ingresos personales son pobres severas el 35% de las personas, pero realmente, es decir, por su capacidad de gasto (ingresos domésticos), sólo lo son el 5%. La acción del hogar es aún mayor de lo que estas diferencias muestran, pues no sólo saca a la gente de la pobreza: también la mete en ella. En conjunto, el 28% de las personas salen de la pobreza gracias a la familia con la que conviven; pero hay también un 7% que son pobres por compartir sus ingresos con sus parientes¹³. Incluso un 1% de las personas llega a la pobreza severa por compartir sus dineros con su familia.

Aquí nos interesan las diversas categorías de actividad. ¿Nos cuentan las tasas de pobreza algo más que las medias?. Hemos visto que con la comunidad doméstica pierden 1/3 de sus rentas los ocupados. En el umbral de pobreza, sin embargo, los intercambios están aproximadamente equilibrados. Lo que se ve en la tabla 5 es que 14% son pobres personales y 14% son pobres domésticos. Esta igualdad se altera si quitamos los ayudas familiares. Los ayudas familiares trabajan sin remuneración formal, razón por la cual aparecen en las estadísticas como pobres personales. Pero en realidad aportan su trabajo a la familia, por lo que en buena lógica se les deberían imputar los ingresos que obtendrían trabajando fuera. Si prescindimos de ellos, los pobres personales son 11% y los domésticos 13% y se cumple que los ocupados dan más que reciben. En cambio, el 8% que tiene ingresos individuales por debajo

¹³ Las cifras de los que “ascienden” y “descienden” en la transición de la renta individual a la renta doméstica disponible equivalente se obtienen comparando los que quedan por encima y por debajo del umbral de pobreza al cruzar las dos distribuciones de la renta. Suponiendo que la distribución está ordenada de menor a mayor, todos aquellos que en la matriz ‘renta individual x renta doméstica’ queden por encima de la diagonal experimentan una trayectoria ascendente, ya que pasarían de estar por debajo del umbral referido a estar por encima. A la inversa, todos los que queden por debajo de la diagonal, son clasificados como parte de una trayectoria descendente. En el primer caso, la comunidad doméstica saca de la pobreza a la gente, en el segundo, la mete en ella.

TABLA 5. Transiciones entre la pobreza individual y doméstica para distintas categorías de relación con la actividad. En porcentajes

POBREZA SIMPLE(*)						
	Pobreza individual	Pobreza doméstica	Ascienden^a	Descienden	Dif.	N
TODOS	42	21	28	7	21	17743
OCUPADOS	14	14	7	7	0	6291
OCUPADOS (sin Ayudas F.)	11	13	6	8	-2	6054
PARADOS	49	34	27	12	15	2678
PARADOS CORTA DURAC.	35	27	20	12	8	1481
PARADOS LD ASISTIDOS	19	28	10	19	-9	440
PARADOS LD PRESTACIONES	13	24	9	20	-11	225
PARADOS LD SUBSIDIOS	20	30	11	21	-10	215
PARADOS LD NO ASISTIDOS	96	47	50	1	49	757
INACTIVOS	86	27	62	3	59	5169
RETIRADOS	24	14	16	6	10	3605
POBREZA SEVERA (*)						
TODOS	35	5	31	1	30	17743
OCUPADOS	10	4	7	1	6	6291
OCUPADOS (sin Ayudas F.)	8	4	5	1	4	6054
PARADOS	40	9	33	2	31	2678
PARADOS CORTA DURAC.	18	6	15	3	12	1481
PARADOS LD ASISTIDOS	6	6	5	5	0	440
PARADOS LD PRESTACIONES	2	3	2	3	-1	225
PARADOS LD SUBSIDIOS	7	8	11	2	-1	215
PARADOS LD NO ASISTIDOS	92	16	77	1	76	757
INACTIVOS	80	7	74	1	73	5169
RETIRADOS	19	2	18	1	17	3605

(*) Umbral de pobreza simple y severa (50% y 25% de la media, respectivamente: 234.000 y 468.000 pta. 1993).

^aPorcentaje de individuos que superan el umbral de pobreza ("Ascienden") y que caen bajo el mismo ("Descienden") al compartir sus rentas con el hogar.

del umbral de la pobreza severa queda reducido al 4% tras compartir con sus hogares, en los que parece haber otros que ganan más. En conjunto, el hogar disminuye las rentas medias de los ocupados, pero no aumenta el número de pobres entre ellos, si no es que los disminuye.

El período de paro sufrido durante 1993 dejó a aproximadamente a un 35% de los parados temporales bajo el umbral de la pobreza, y a un 18% bajo el umbral de la pobreza severa. Gracias al hogar sale de la pobreza simple el 20% (“ascienden”) y, aunque por culpa suya caigan en la pobreza el 12% (“descienden”), hay un saldo positivo del 8%. En términos de pobreza severa este saldo positivo es mayor todavía, de 12 puntos porcentuales. En términos de medias vimos que su saldo con el hogar era más o menos neutro, pero en términos de pobreza resulta positivo.

Mucho menos pobres que entre los parados de corta duración hay entre los parados LD asistidos, aunque sus rentas medias eran más o menos iguales. Y aunque según se ve en la tabla 2 sus ingresos son mucho menores que los de los ocupados, en términos de pobreza las prestaciones les colocan en una situación casi igual y los subsidios en una no mucho peor; en conjunto, su pobreza simple es de 19%, a comparar con 14% de los ocupados, y su pobreza severa de 6%, frente a 10% de los ocupados. Es también interesante observar que estos parados asistidos son la gente que parece perder más al compartir con sus familias: por renta doméstica, hay entre ellos 28% de pobres, es decir, hay un 9% que no serían pobres si vivieran solos. La tabla 5 muestra que no hay gran diferencia entre prestaciones y subsidios: los perceptores de ambos empeoran más o menos en la misma magnitud (10 puntos) al compartir con sus hogares.

Quedan los parados de larga duración sin asistencia. Su situación es peor aún que la de los inactivos. El 86% de las personas inactivas son pobres individualmente, y el 80% pobres severas; en familia, estas proporciones se reducen a 27% y a 7%, respectivamente. Hay una correlación de 0,10 entre las rentas personales y las domésticas disponibles equivalentes de los inactivos, que significa que las segundas son casi independientes de las primeras. De los parados de LD sin asistencia el 96% son pobres individuales. Un escaso 1% de ellos empeora más con la convivencia doméstica, mientras que un 50% sale de la pobreza moderada y un 77% de la pobreza severa gracias a ella. Pero incluso tras esta mejora son los únicos que están claramente peor que la mayoría tanto si consideramos la pobreza moderada (47%) como la pobreza severa (16%). En términos de pobreza severa, este 16% es el único que destaca de la uniformidad de todos los demás grupos, que están en torno al 6%, inactivos incluidos. Lo que indica que también sus familias son más pobres.

Tras tener en cuenta su situación doméstica, por tanto, la situación de los parados en relación a la pobreza queda muy variada. Si se trata de parados de corta duración, el balance es ligeramente desfavorable al hogar: 12% ayudan, 20% son ayudados. Si se trata de parados de larga duración con asistencia pública el balance es más o menos el inverso y favorable al hogar, tanto si reciben prestaciones (19% ayuda, 10% es ayudado) como si reciben subsidios (20% ayuda, 9% es ayudado). Por último, los parados de larga duración sin asistencia siguen siendo pobres con sus hogares casi la mitad de ellos, y pobres severos uno de cada seis. Están mucho peor que los inactivos, que, pese a no tener tampoco rentas individuales, sólo tienen un 27% de pobreza simple y un 7% de pobreza severa.

Este análisis en términos de pobreza no contradice los resultados del análisis en términos de medias, pero descubre más diferencias entre los parados. El balance con

el hogar era más o menos neutro para todos los parados con ingresos en términos de medias, pero en términos de pobreza es favorable a los parados de corta duración y desfavorable a los parados LD asistidos, lo que refleja, entre otras cosas, la mayor regularidad de los ingresos públicos. A los parados LD sin protección el balance con el hogar les es casi por definición favorable, pero mientras la ayuda doméstica los acerca mucho al resto de los parados en términos de medias, en términos de pobreza casi la mitad no salen de la simple y son la única categoría que destaca de entre las otras por su tasa de pobreza severa, lo que refleja, sin duda, grandes desigualdades entre sus hogares. La diferencia con los inactivos es, además, mucho mayor. Tenemos, pues, que algunos de estos parados dependen durante tanto tiempo de su hogar porque éste no necesita su trabajo más que el de los inactivos; pero que otros dependen de hogares en tan mala situación económica que sí necesitan urgentemente de su trabajo. En cuanto a la eficacia del Estado, la mitad de los parados a los que deja sin ayuda a merced de sus hogares quedan en la pobreza junto con éstos.

En conjunto, todo lo anterior desautoriza las afirmaciones generales sobre el papel de la familia en el mantenimiento económico y social de los parados. Los parados con protección siguen ayudando a sus hogares; muchos de los parados de corta duración también, si bien otros son ayudados; y de los parados sin asistencia que no tienen otro recurso, solo la mitad viven en hogares capaces de sacarlos de la pobreza. Como ha escrito Garrido, "las familias son un refugio, pero unas resultan más confortables que otras. Y para los que están en peores condiciones pueden no serlo en absoluto" (Garrido 1993:67).

6. EL "INCOME PACKAGE" DE LOS HOGARES

Hemos examinado hasta ahora la cuantía y distribución de las rentas individuales según categorías de actividad, la redistribución que de todas ellas hacen los hogares, en cuánto la renta disponible media así generada difiere de la renta personal y cómo se refleja esto en la pobreza de las diversas categorías de relación con la actividad. Y hemos hecho todo esto desde el punto de vista de los individuos, como si estos estuvieran primero aislados y solo luego entraran a formar parte de sus hogares.

En este apartado adoptaremos el punto de vista de los hogares como unidades económicas, sin prestar atención a las tensiones que pudieran surgir entre sus miembros. Por lo que respecta al consumo y la pobreza este punto de vista refleja mejor que el punto de vista individual el proceso real de formación de la renta disponible. El ocupado está en su hogar cuando se queda en paro y es la renta del hogar la que se ve reducida por la falta de salario primero y aumentada luego, si es el caso, por las compensaciones públicas. Más aún, mientras las prestaciones por desempleo las percibe el individuo con independencia de su situación doméstica, la percepción de subsidios depende de su situación en el hogar, y en cierto modo se concede a éste en su conjunto.

Nos preguntamos de donde sacan los hogares esas rentas con las que ayudan (o no) a sus miembros en paro. En esta perspectiva, el hogar desaparece de las compa-

raciones, que ahora quedan reducidas al mercado, el Estado y la familia extensa. Podemos llevar a cabo, por tanto, una evaluación más justa del papel de las rentas públicas en general en el alivio de la pobreza de las diversas categorías de actividad.

Tabla 6. Composición de la renta ('income package') por categorías de relación con la actividad. Renta doméstica equivalente disponible

	Capital	Trabajo	Transf. Contrib	Transf. Asisten.	Transf. Fam.	Total
OCUPADOS	3,8%	86,8%	7,2%	1,4%	0,9%	100,0%
	43.796	1.000.543	82.555	15.671	10.026	1.152.590
PARADOS CORTA DURAC.	3,3%	67,8%	20,1%	6,1%	2,7%	100,0%
	25.944	529.907	157.167	47.632	21.109	781.759
PARADOS LARGA DURAC.	3,5%	56,1%	28,6%	10,1%	1,8%	100,0%
	21.015	339.038	172.715	61.076	10.914	604.758
PARADOS LD CON PRESTAC.	3,7%	39,7%	51,0%	4,5%	1,1%	100,0%
	27.257	291.755	374.642	33.261	8.302	735.218
PARADOS LD SUBSIDIOS	2,4%	51,3%	12,8%	32,7%	0,9%	100,0%
	15.398	335.671	83.572	214.066	5.746	654.453
PARADOS LD SIN PROTEC.	3,8%	64,2%	25,1%	4,5%	2,4%	100,0%
	20.780	354.137	138.259	25.006	13.194	551.376
INACTIVOS	4,9%	69,7%	20,0%	3,7%	1,8%	100,0%
	38.949	556.649	159.835	29.562	14.181	799.176

La tabla 6 refleja la composición por fuentes de la renta de las diversas categorías de actividad que venimos examinando. Como antes, dejamos de lado el porcentaje, muy bajo, que proviene de rentas del capital. También como antes, basta con dedicar un breve comentario a la 'última malla', las ayudas de los parientes no residentes en el propio hogar, que como vemos son de escasísima entidad.

Lo primero a destacar es que hay una importante variación de la composición de los ingresos cuando pasamos de la renta individual a la doméstica. El income package individual es realmente poco interesante, como acabamos de ver en la sección anterior. Cada categoría tiene una fuente principal de renta, siempre que trabaje o reciba ayuda pública. En cambio, en el income package doméstico las diversas fuentes tienen una presencia mucho más igual, excepto quizás entre los ocupados, cuyo trabajo es sólo algo menos importante (87%) en su renta doméstica que en su renta individual (95%).

Perder el trabajo significa que las rentas del hogar ven disminuido su componente laboral, disminución que se compensa sólo en parte por un aumento de los

otros componentes (realmente, sólo del público). Entre los que estuvieron parados sólo una parte de 1993 el trabajo supone el 67,8% de la renta doméstica, más o menos el mismo porcentaje que de la renta individual; las rentas de origen público han pasado a ser más del 25%, en parte porque se doblan en términos absolutos y en parte porque el paquete total es un tercio menor. Los parados de larga duración apenas obtienen del trabajo un par de puntos porcentuales de su renta individual¹⁴ pero obtienen del trabajo un 56% de su renta doméstica, frente a 39% que viene de fuentes públicas. La variedad de fuentes es también notable, por último, entre los inactivos.

Un segundo punto de interés es que las rentas del trabajo son siempre un componente muy importante de las rentas domésticas, no bajando del 50% más que en la categoría de parados con derecho al desempleo¹⁵. La dependencia de las rentas del trabajo es máxima, desde luego, entre los parados no asistidos, que derivan del trabajo las dos terceras partes de su renta doméstica; pero también es grande entre los subsidiados, que obtienen del trabajo de los otros miembros de su hogar más de la mitad de su renta disponible, y aunque menor, también sustancial, entre los parados que cobran el seguro de paro, 40% de cuyos ingresos disponibles tienen un origen laboral. Análogamente a como las rentas del trabajo son importantes para la renta doméstica de los parados protegidos, las rentas públicas son un componente fuerte de las rentas domésticas de los parados sin protección: cerca de un 30%. No tiene mucho que ver en esto la condición de parado: les pasa más o menos lo mismo a los inactivos.

La aportación pública al paquete de renta de los hogares queda más fielmente reflejada por las magnitudes absolutas que por los porcentajes. Los parados de larga duración pudieron disponer por término medio en 1993 de una renta de unos 0,35 millones, procedente en una pequeña parte del capital de sus hogares y en su mayor parte del trabajo de los otros miembros de su hogar. Es importante notar que esta cantidad es prácticamente la misma para las tres categorías de parados LD: aproximadamente 0,32 para los LD con desempleo, 0,35 para los LD con derecho a subsidio y 0,37 para los LD sin protección. A estos 0,35 millones se añadieron rentas de origen público. En el caso de los parados sin protección sumaron 0,16 millones; en el caso de los parados con subsidio sumaron 0,3 millones, y en el caso de los parados con desempleo sumaron 0,4 millones. Tomando todos los parados LD conjuntamente (lo que no es mucho consuelo para los que no tienen protección) las rentas del trabajo suman 0,35 millones, las públicas suman 0,23 millones. Un parado de corta duración, en cambio, habría percibido 0,55 millones de rentas del trabajo, de los cuales 0,2 millones vendrían del suyo, y 0,2 millones de fuente públicas.

¹⁴ A juzgar por lo que ellos declaran, por tanto, los parados no trabajan, o, si trabajan, no cobran. Lo cual no da pie para otorgar mucha importancia a su contribución a la economía sumergida.

¹⁵ No consideramos aquí, claro está, a los jubilados, que obtienen las dos terceras partes de sus rentas de fuentes públicas contributivas.

7. RENTA DISPONIBLE DIRECTA E INDIRECTA

La renta disponible de los hogares se puede también descomponer, desde el punto de vista de un individuo determinado, en un componente directo, lo que él aporta, y un componente indirecto, lo que aportan los demás. La tabla 7 divide las rentas del mercado y del Estado en directas (percibidas por el sujeto) e indirectas (percibidas por los otros miembros del hogar), al tiempo que ofrece tasas de pobreza. Mejora además las categorías, distinguiendo a quienes trabajan a tiempo parcial y a los parados que buscan su primer empleo. (Las cifras absolutas no coinciden exactamente con las tablas anteriores porque esta ha sido producida a partir de los datos homogeneizados del PHOGUE). Los porcentajes de la fila “% ocupado” se refieren todos a la renta equivalente total de los hogares de los ocupados, y pueden, por tanto, compararse entre sí.

El componente público queda ahora dividido en dos partes, lo que perciben los individuos de referencia y lo que perciben otros miembros del hogar. La tabla 6 sugiere que este último componente puede rondar los 0,16 millones que viene del Estado a los hogares de los parados sin asistencia o los 0,18 millones que llega a los hogares de inactivos. La tabla 7 precisa este cálculo aproximado. En su primera fila puede apreciarse que en efecto es de esta magnitud entre los inactivos y llega incluso a los 0,2 millones entre los parados en busca de primer empleo, pero que es de solo la mitad entre los ocupados y los parados protegidos. En relación a la renta equivalente total de los hogares de los ocupados estamos entre el 16% y el 8%, tal como se ve en las cuartas filas de la tabla 7. Rentas públicas directas, en cambio, solo las perciben realmente los parados protegidos (21% de las rentas de los ocupados, provenientes del paro) y los inactivos (5%, por enfermedad e invalidez parcial). En total, las rentas públicas directas son solo la quinta parte de las rentas públicas totales de los hogares. Confirmamos, pues, que el principal apoyo del Estado a los parados no tiene lugar directamente a través de los dispositivos establecidos al efecto, sino indirecta e involuntariamente a través de las pensiones de vejez e invalidez con que ayuda a los otros miembros del hogar.

La tabla 7 permite asimismo precisar la acción del Estado en términos de pobreza. Consideremos las rentas ‘indirectas’, las de los otros miembros del hogar. Entre los activos, las del mercado dejarían a dos tercios de las personas bajo la tasa de pobreza; gracias a las rentas indirectas del Estado la pobreza se reduce a la mitad entre los ocupados, parados temporales y parados protegidos, e incluso al 40% entre los parados sin protección. La reducción originada por los dineros públicos indirectos oscila entre los 13 y los 18 puntos porcentuales. Entre los inactivos la reducción es todavía mayor, de veinte puntos sobre el 47% de las rentas del trabajo. Añadamos ahora las rentas personales. Las provenientes del desempleo son importantes solo para los parados LD, cuya pobreza reducen en casi 30 puntos de 54% a 25%. Volvemos a confirmar en términos de pobreza que el principal apoyo del Estado a los parados no lo canalizan el seguro de paro ni los subsidios a los desempleados, sino las prestaciones por enfermedad, invalidez y vejez.

Tabla 7. Descomposición de la Renta disponible equivalente en directa e indirecta

Actividad 1993	Individual Equivalente			Resto Hogar Equivalente			Doméstica Equiv.
	Total	Mercado	Estado	Total	Mercado	Estado	Total
OCUPADOS (N=6399)							
Mean	690701,9	674555	11554,47	529993,3	401292,7	106519,1	1220695
< 468000	38,10%	39,10%	99,60%	52,70%	63,70%	93,60%	11,20%
%Ocupado	56,58%	55,26%	0,95%	43,42%	32,87%	8,73%	100,00%
PARADO CORTA DURACIÓN (N=1383)							
Mean	335820	244674,9	80096,98	521267	355392,5	144846,4	857086,9
< 468000	76,30%	87,10%	99,50%	50,10%	65,30%	92,50%	21,90%
%Ocupado	27,51%	20,04%	6,56%	42,70%	29,11%	11,87%	70,21%
PARADO LARGA DURACIÓN (CON ASISTENCIA) (N=454)							
Mean	280740,6	11894,3	264641,4	474546,6	343923,1	117424,6	755287,2
N	454	454	454	454	454	454	454
< 468000	86,50%	99,60%	88,60%	54,30%	67,30%	95,40%	25,40%
%Ocupado	23,00%	0,97%	21,68%	38,88%	28,17%	9,62%	61,87%
PARADO LARGA DURACIÓN (SIN ASISTENCIA) (N=573)							
Mean	25331,73	10157,36	8998,83	593734,2	404952,5	167004,2	619066
< 468000	98,90%	99,60%	99,80%	44,50%	62,80%	90,70%	42,00%
%Ocupado	2,08%	0,83%	0,74%	48,64%	33,17%	13,68%	50,71%
BUSCADOR DE 1^{ER} EMPLEO (N=201)							
Mean	3766,2	1372,13	2155,3	658178,2	429517,5	205957,2	661944,4
< 468000	100,00%	100,00%	100,00%	41,80%	63,10%	86,40%	41,40%
%Ocupado	0,31%	0,11%	0,18%	53,92%	35,19%	16,87%	54,23%
INACTIVO (N=5681)							
Mean	71878,44	6690,77	61509,38	825125,3	606574,9	198466,6	897003,7
< 468000	94,60%	99,70%	95,30%	26,70%	47,60%	84,10%	19,70%
%Ocupado	5,89%	0,55%	5,04%	67,59%	49,69%	16,26%	73,48%
TOTAL (N=14690)							
Mean	369985,7	320232,9	44915,97	645827	475111,8	149739,7	1015813
< 468000	68,30%	72,10%	97,60%	42,00%	57,70%	89,70%	17,60%
%Ocupado	30,31%	26,23%	3,68%	52,91%	38,92%	12,27%	83,22%

Consideremos, por último, en su conjunto los componentes directos e indirectos de las rentas domésticas. La tabla 7 muestra que la diferencia principal está entre los activos y los inactivos. En los hogares de los activos, las rentas indirectas rondan los 0,5 millones, compuestos de tres partes de origen laboral y una de origen público. La diferencia la hacen las rentas directas, aproximadamente la mitad de las de los ocupados entre los activos temporales y los parados con protección y nulas entre los parados sin protección. En los hogares de los inactivos, las rentas indirectas también lo son todo y son además las que hacen la diferencia; con los hogares de los parados, a los que superan, y de los ocupados, a los que son inferiores. Esta diferencia entre hogares de ocupados y de inactivos suscita dudas sobre la categoría adecuada de referencia. Parece claro que los parados que han trabajado antes deben compararse con los ocupados, pues son ocupados que han dejado de serlo; pero los BPE nunca han tenido los ingresos de los ocupados, sino los de los inactivos; la inferioridad de sus rentas no se debe al paro, sino a su inactividad. Y si comparamos a los BPE con los ocupados, ¿por qué no comparar también a los inactivos y hablar de las consecuencias económicas de la inactividad?. Dejamos para un próximo trabajo el estudio más detallado de todas estas diferencias.

8. ¿CÚANTA POBREZA PRODUCE EL PARO?

Hemos estado viendo hasta qué punto el paro produce pobreza. No hemos visto, sin embargo, cuánta de la pobreza total se debe al paro. ¿Es el paro, como a menudo se da a entender, el principal causante de la pobreza o es más bien un agente menor?

Se puede responder a esta cuestión multiplicando las tasas de pobreza doméstica (tabla 4) por las proporciones de cada categoría de relación con la actividad (tabla 1), operación cuyos resultados refleja la tabla 8. Un 14% de los ocupados son pobres, y los ocupados son el 35% de la población, así que el 5% de la población es pobre y ocupada; del mismo modo se obtiene que otro 5% de la población es pobre y parada, casi un 8% pobre e inactiva y casi un 3% pobre y retirada, hasta el total de 20,6% que es la tasa total de pobreza simple. Entre los pobres, pues, hay una cuarta parte de ocupados, otra cuarta parte de parados, casi un 40% de inactivos y menos de un 15% de retirados.

Puesto que el paro no afecta por definición a los retirados, es más preciso mirar a la relación entre paro y pobreza entre la población potencialmente activa. El método es el mismo de antes, y los resultados están también en la tabla 8. Los ocupados son el 44,5% de la población potencialmente activa, así que el 6% de la población potencialmente activa es pobre y ocupada; otro 6% es pobre y parada, compuesta por un 3% de pobres parados de corta duración, un 1% de pobres parados de larga duración asistidos y un 2,5% de pobres parados LD sin asistencia; por último, hay un 10% de pobres inactivos, hasta sumar el 22% de pobres que hay en el total de la población potencialmente activa. En suma, un 28% de todos los pobres potencialmente activos son ocupados, otro 28% son parados y un 44% son inactivos.

Tabla 8. Composición de los pobres por relación con la actividad

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	TASAS DE POBREZA	TODA LA POBLACIÓN				POTENCIALMENTE ACTIVOS			
		N	%	Pobres	%	N	%	Pobres	%
TODOS	21	17.743	100%	20,6%	100,0%	14.138	100%	0,2%	100,0%
OCUPADOS	14	6.291	35%	5,0%	24,1%	6.291	44%	6,2%	28,0%
PARADOS	34	2.678	15%	5,1%	24,9%	2.678	19%	6,4%	28,9%
PARADOS CORTA DURAC.	27	1.481	8%	2,3%	10,9%	1.481	10%	2,8%	12,7%
PARADOS LD ASISTIDOS	28	440	2%	0,7%	3,4%	440	3%	0,9%	3,9%
PARADOS LD PRESTACIONES	24	225	1%	0,3%	1,5%	225	2%	0,4%	1,7%
PARADOS LD SUBSIDIOS	30	215	1%	0,4%	1,8%	215	2%	0,5%	2,0%
PARADOS LD NO ASISTIDOS	47	757	4%	2,0%	9,7%	757	5%	2,5%	11,3%
INACTIVOS	27	5.169	29%	7,9%	38,2%	5.169	37%	9,9%	44,3%
RETIRADOS	14	3.605	20%	2,8%	13,8%				

Supongamos ahora que todos los parados encontraran empleos semejantes a los de los ocupados y su tasa de pobreza descendiera al 14%; los pobres disminuirían en menos de tres puntos, pasando de 22% a 19%. Y supongamos, en sentido opuesto, que sin ayudas del Estado, todos los parados LD llegaran al 47% de pobres que hay entre los no protegidos; la pobreza aumentaría en menos de un punto porcentual, hasta el 23%. Los cuatro puntos porcentuales que van de 19% a 23% representan el máximo de pobreza que puede ser atribuido al paro. (Máximo porque se incluye a BPE; el resultado es algo menor se se calcula desde la tabla 7 excluyendo a los BPE). En resumen, en 1993, cuando el paro afectó a casi el 20% de la población potencialmente activa, aumentó la pobreza en un 25%, de 19% a 23%. No puede decirse, por tanto, que es su causa principal, pero sí que es una causa importante. Queda así planteada la cuestión de si el aumento de la ocupación desde 1993 a 2000 habrá reducido la pobreza en esas mismas proporciones.

9. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Recapitulamos finalmente los hallazgos empíricos más importantes antes de intentar sentar algunas conclusiones e intentar delimitar una agenda para investigaciones posteriores.

Hemos visto, en primer lugar, que las consecuencias económicas del paro son muy fuertes para los parados. El paro reduce inexorablemente a la nada las rentas personales del trabajo. La compensación pública de esta pérdida es muy limitada: a mitad

de los ingresos de los ocupados si se ha tenido derecho a la cobertura de la SS, la tercera parte si se tiene derecho a un subsidio estatal, o nada. En conjunto, 0,25 millones de pesetas, menos de la quinta parte de lo que ganan como media los ocupados.

Los parados cuentan también con el auxilio del hogar. Hemos comprobado que el hogar más que doblaba las rentas de los parados en 1993: de 0,3 a 0,6 millones. Casi el 90% de las rentas individuales de los parados vienen de fuentes públicas, pero suponen menos del 40% de sus rentas reales, que en su mayor parte (56%) vienen del trabajo de los que conviven con ellos. A diferencia de la pública, la aportación del hogar es más o menos la misma para todo tipo de parados (algo más alta, quizás, para los no asistidos). Esto significa que la diferencia en la renta doméstica de las personas la produce sobre todo su propia situación laboral. Así, un parado con prestaciones aporta a su hogar más de lo que recibe y un parado con subsidio algo menos de lo que recibe, de modo que cuando el Estado interviene el parado queda más o menos en pie de igualdad con la media de los miembros de su hogar. En cambio, donde el Estado no llega, el parado es una carga para los demás miembros del hogar.

En conjunto, el paro no reduce a la nada la renta disponible del parado, sino aproximadamente a la mitad. Esto significa que no todos los parados son pobres. No más del 30% de los parados viven bajo el nivel de la pobreza simple. Con grandes desigualdades entre ellos, que reflejan las rentas: son pobres el 47% de los parados sin asistencia, pero sólo el 24% de los asistidos. Tasas a valorar teniendo en cuenta que también son pobres el 14% de los ocupados y el 27% de los inactivos.

Adoptando el punto de vista del hogar, nos hemos preguntado de donde viene esa renta media de aproximadamente 0,6 millones que en 1993 mantenía sobre el umbral de la pobreza a más de las dos terceras partes de los que pasaron todo ese año sin trabajar. Hemos visto que una pequeña parte son rentas del capital y transferencias de otros hogares, que el grueso de 0,35 millones procede del trabajo de otros miembros de la familia, entre 0,1 y 0,2 millones de fuentes públicas distintas del paro, y, por último, tan solo 0,07 millones son rentas públicas que sustituyen los ingresos perdidos. Estos auxilios a los parados se distribuyen desigualmente. A unos no les llega nada, a los que el Estado subsidia por su edad y obligaciones familiares les llegan 0,15 millones, a los que todavía les dura la Seguridad Social les alcanzan 0,35 millones.

En total, la incidencia del paro sobre el conjunto de la pobreza es bastante limitada. En 1993 había en España un 22% de personas potencialmente activas con renta doméstica disponible bajo el umbral de la pobreza. De ellas 6% eran ocupados, 6% parados y 10% inactivos. Pero no sería justo atribuir todo ese 6% al paro: si todos los parados hubieran encontrado empleos semejantes a los de los ocupados, su tasa de pobreza habría descendido al 14% y el total de pobres habría disminuido en menos de tres puntos porcentuales, pasando de 22% a 19%.

La tarea principal que nos planteamos en ese estudio fue el análisis del sociograma según el cual si las elevadas tasas de paro no producían en España mayor pobreza y convulsiones sociales era por la acción de la familia. Una vez descompuesto en hipótesis de trabajo más precisas, que nos dicen estas cifras sobre ellas?

Comenzando por las consecuencias económicas, la importancia que tiene el mercado, y más precisamente el reparto del desempleo entre muchos parados de corta duración, ha quedado bien clara cuando se consideran los ingresos durante todo un año. Los parados consiguen su renta disponible en primer lugar y sobre todo trabajando. Los parados transitorios o temporales ganan menos de la mitad que los ocupados, pero se mantienen en tasas de pobreza y no son una carga para sus hogares, a los que ayudan considerablemente: gracias a sus aportaciones, la mayor parte de las cuales viene de su trabajo, la pobreza de sus hogares desciende a 22%. Recordemos que estos parados son más de la mitad del total. En el año 1993, este efecto de la temporalidad debió de ser seguramente mucho más importante que en épocas anteriores, al menos si tuvieron éxito las políticas laborales diseñadas antes por los gobiernos socialistas para que así ocurriera. En suma, el seguro de paro más directo lo proporciona, aparte de la creación de puestos de trabajo, una buena distribución del empleo (o del paro) existente. Recuérdese, además, que los programas de reparto del empleo fueron muy populares en Europa durante la década de los 80 (Garrido, 1986).

La contribución del Estado es también importante, y tan desigual como es de esperar de la legislación. Del 8,5% de la población activa en paro LD, la SS mantiene los ingresos de un 1,5% en más o menos el nivel previsto por la legislación. La Asistencia social mantiene un ingreso mínimo para otro 1,5%. En conjunto, los hogares de estos parados, que son el 3% de la población potencialmente activa, bajan su tasa de pobreza en 30 puntos, de 54 a 25% gracias a las ayudas públicas. La mayor parte de los parados LD, más del 5% de la población potencialmente activa quedan sin ayuda de ningún tipo. Sabemos por otras fuentes que en 1992 se redujeron las prestaciones por desempleo y se ampliaron los subsidios. A partir del PHOGUE, es imposible juzgar si estas prestaciones públicas son particularmente fuertes o débiles.

El hogar es crucial solamente para estos parados LD sin asistencia, que son el 5%, la cuarta parte del total. Su eficacia, sin embargo, es muy desigual. Es lo único que estos parados tienen, pero solo la mitad salen de la pobreza. Visto desde el punto de vista del hogar, solo la mitad son económicamente tan fuertes que pueden soportar un LD sin protección y no caer en la pobreza. La otra mitad de los hogares con un miembro en paro y sin ayuda externa en 1993 eran pobres.

En conjunto, es más importante la acción del hogar que la del Estado. Desde el punto de vista de los individuos, la aportación del primero asciende al 85%, quedando para la protección al desempleo menos del 15% restante, pues hay que descontarle algo más de un punto porcentual de transferencias privadas. En términos de alivio de la pobreza, en cambio, las ayudas públicas son más eficaces, por la simple razón de que son más iguales. En conjunto, más o menos la mitad de los parados está por encima del umbral de la pobreza con solo los recursos de los otros miembros de su hogar. La protección al desempleo solo ayuda a aproximadamente un 15%, y saca de la pobreza solo al 30% de entre ellos, es decir, a un 5% de los parados. Estas cifras confirman la importancia del hogar, pero recuerdan que cada cual

tiene el suyo. Mientras que la acción del Estado es de naturaleza universalista e igualadora, la del hogar es particularista y desigual.

El hogar es capaz de socorrer al parado en buena parte porque en muchos hogares hay más de un sustentador. En los hogares se comparte (por definición) los flujos de múltiples fuentes de renta. De entre estas fuentes, la más importante es con mucho (60% del total) el trabajo de otros miembros del hogar, con lo que salen de la pobreza el 35% de los parados. Con lo que volvemos a concluir que el trabajo (ahora de los otros miembros del hogar) es la principal fuente de ingresos de los parados. Y que el mejor seguro de paro, después claro está del propio trabajo, es vivir en un hogar donde otros trabajen.

La segunda fuente en importancia de ingresos del hogar es el Estado, cuya aportación es mucho más extensa que los dispositivos de protección del desempleo. Una cuarta parte de lo que los hogares proporcionan a los parados viene de rentas públicas diversas, gracias a las cuales salen de la pobreza en torno a un 15% de todos los parados. En conjunto, desde el punto de vista del hogar, las aportaciones conjuntas del Estado son mucho más importantes que las procedentes de prestaciones y subsidios de desempleo.

Subrayemos, además, que las fuentes de ingresos de los hogares son realmente solo dos. La tercera fuente posible, la familia extensa, es residual, por no decir inexistente, por mucho que pueda ser vital en ocasiones en que no haya otro recurso.

Por último, la estimación de la influencia del paro sobre la pobreza confirma más bien la idea de que se trata de una fuente más que de su causa principal. Según hemos estimado, el paro en uno de sus momentos álgidos, 1993, aumentó la tasa de pobreza de la población potencialmente activa del 19% al 23%.

Los cálculos anteriores permiten, asunque sea indirectamente, unas reflexiones sobre las consecuencias sociales del paro. El punto de partida, como para las consecuencias económicas, es la distancia que hay entre los ingresos individuales y los ingresos domésticos tanto en magnitud como en composición. Repitamos que los parados de larga duración en su conjunto apenas obtienen un 4% de su renta individual de su trabajo, pero obtienen un 56% de su renta doméstica del trabajo, frente a 39% de fuentes públicas. Ahora bien, todas las consecuencias sociales que se esperan del paro suponen que esta diferencia entre renta individual y doméstica es pequeña, como sería en los hogares de un único sustentador cuando no hay protección al desempleo. Nuestros datos, por tanto, suponen por un lado un apoyo para los muchos autores que han señalado el papel de la familia en la desactivación de las cadenas causales que, en teoría, llevan del paro al conflicto; no podía, en realidad, ser de otra manera, dada la trivialidad de constatar que los individuos no suelen vivir aislados, sino en hogares. Por otro lado, menos trivial, estos datos más desmienten que confirman la proposición según la cual gracias al hogar se mitiga la conflictividad social derivada del paro. Según hemos visto, las tres cuartas partes de los parados, a saber, los de corta duración y los asistidos, no aumentan por término medio sus ingresos ni disminuyen su riesgo de ser pobres por vivir en hogares; unos sí, y otros no, que en conjunto se neutralizan. No puede decirse, por tanto, que sus hoga-

res apacigüen su conflictividad social. De la cuarta parte restante, la mitad siguen siendo pobres con todo su hogar; tampoco hay base aquí, por tanto, para atribuir al hogar un rol pacificador. Queda la otra mitad, aquella octava parte de los parados a los que sus hogares liberan de la pobreza. De estos sí pueden pensarse que producirían conflictos de no ser por el hogar. ¿Cuántos?. Cualquier especulación al respecto debe partir de dos datos. El primero, que constituyen el 2,5% de la población potencialmente activa; el segundo, que su conflictividad sería semejante a la de ese otro 2,5% que vive en familias pobres. Debe considerarse, además, que el contrafáctico ‘de no ser por el hogar’ no es verosímil para los matrimonios, ni para la mayor parte de los hijos, teniendo sentido solo cuando los parados son hijos en edad de haberse emancipado. Con estas premisas, resulta menos atractiva la tesis del hogar como amortiguador de conflictos sociales.

Por último, nuestros cálculos también sugieren algunas hipótesis sobre la relación entre paro y política. El principal interés de los parados es el fomento del empleo y solo en segundo lugar el aumento de las pensiones. Sólo los parados con vocación de tales –que hay que suponer pocos– tienen primariamente interés en el aumento de los subsidios de desempleo. Si los parados no tienen, según esto, intereses particulares muy definidos, no hay por qué esperar que voten de modo muy distinto a como cuando están ocupados.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ ALEDO, C., L. AYALA CAÑÓN, I. IRIONDO MÚJICA, R. MARTÍNEZ LÓPEZ, J. I. PALACIO MORENA, J. RUIZ-HUERTA CARBONELL

1996 *La distribución funcional y personal de la renta en España. Un análisis de sus relaciones*. Madrid:CES.

ÁLVAREZ, R., M.J.AZOFRA, y M. CUESTA

1999 *Economía y juventud*, Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales.

AYALA, Luis, Rosa MARTÍNEZ y Jesús RUIZ-HUERTA

1996 “La distribución de la renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio”. En Varios, *La desigualdad de recursos*, Madrid:Visor.-Argentaria.

BABIANO, José y Leopoldo MOSCOSO

1991 “Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: el caso español”. *Zona Abierta*, 56:121-173.

BISON, Ivano y Gösta ESPING-ANDERSEN

2000 “Unemployment, Welfare Regime and Income packaging”, en Duncan Gallie y Serge Paugam (eds.), *Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe*. Oxford: University Press.

BOIX, Carles

- 1996 *Partidos políticos, crecimiento e igualdad: estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Madrid: Alianza.

CACHÓN, Lorenzo y Alfonso PRIETO

- 1994 “La protección por desempleo: reforma del sistema y crisis económica”. *Economistas*, 60 (extra: España 1993: un balance): 292-295.

CARABAÑA, Julio

- 1996 “Estado del bienestar y movilidad social: acerca de los trabajadores de los servicios en España”, en VV.AA. *Dilemas del Estado del Bienestar*, Madrid: Argenteria-Visor.

CARABAÑA, Julio y Olga SALIDO

- 2002 “Fuentes de renta, desigualdad y pobreza de individuos y hogares (España, 1993)”, en L. Moreno (comp.) *La última malla de seguridad*, Madrid: CSIC. Colección Politeya.

CARNOY, Martin y Manuel CASTELLS

- 1997 *Sustainable Flexibility. A prospective on Work, Family and Society in the Information Age*. Paris, OCDE, ED(97)48.

DAHRENDORF, Ralf

- 1959 *Class and Class Conflict in Industrial Society*. London : Routledge & Kegan Paul.
- 2003 “El nuevo subproletariado.”. En Rafael Díaz Salazar (ed.), *Trabajadores precarios. El nuevo proletariado del siglo XXI*. Madrid: HOAC.

DÍAZ SALAZAR, Rafael (ed.)

- 2003 *Trabajadores precarios. El nuevo proletariado del siglo XXI*. Madrid: HOAC.

EDIS, Luis AYALA CAÑÓN *et al.*

- 1998 *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Madrid: Fundación Foessa (Cáritas).

ESPING-ANDERSEN, Gosta (ed.)

- 1993 *Changing Classes. Stratification and Mobility in Post-industrial societies*. Sage Studies in International Sociology, London:Sage.
- 1990 *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton: Polity Press.

GALLIE, Duncan y Serge PAUGAM

- 2001 “The experience of unemployment in Europe: The Debate”, en Duncan Gallie and Serge Paugam (eds), *Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe*, Oxford: Univ. Press.

GARCÍA SERRANO, Carlos, Luis GARRIDO y Luis TOHARIA

1999 “Empleo y paro en España: algunas cuestiones candentes”. Pp. 23-52 en Miguélez, Faustino y Carlos Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI, 1999.

GARRIDO, Luis (dir.)

1986 *Reparto del trabajo y crisis social*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

GARRIDO, Luis

1993 “La familia estatal: el control fiscal de la natalidad”, en Garrido, Luis y Enrique Gil Calvo (eds.) *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza.

GARRIDO, Luis y Luis TOHARIA

1996 “Paro y desigualdad”. Pp. 9-65 en Varios, *pobreza, necesidad y discriminación (II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza)*. Madrid: Argenteria-Visor.

GONZÁLEZ, Juan Jesús

2001 “Clases, cohortes, partidos y elecciones: Un análisis de la experiencia española (1986-1996)”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 29.

HAUSER, Richard y Brian NOLAN

2001 “Unemployment and Income Poverty. Change over Time”, Pp. 25-46 en Duncan Gallie and Serge Paugam (eds), *Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe*, Oxford: Univ. Press.

IGLESIAS DE USSEL, Julio

1998 *La familia y el cambio político en España*. Madrid, Tecnos.

JENCKS, Christopher

1992 *Rethinking Social Policy. Race, Poverty and the Underclass*. Cambridge, Mass.: Harvard Univ. Press.

JUÁREZ, Miguel (coord.)

1994 *V Informe sobre la situación social de España*. Madrid:FOESSA.

KRUGMAN, Paul

1994 “Europe without jobs, América penniless”. *Foreign Policy*, Fall 1994.

MORENO, Luis

2006 “Estados del Bienestar y “mallas de seguridad””, en Moreno, Luis (ed.) *Pobreza y Exclusión: La “malla de seguridad” en España*, Madrid: CSIC, Colección Politeya. Estudios de Política y sociedad, nº 17.

OLIVER, J., RAMOS, X y RAYMOND-BARA, J. L.

1991 “Recent Trends in Spanish Income Distribution: A Robust Picture of Falling Income Inequality. UAB Working Papers.

- PAUGAM, Serge (dir)
1996 *L'exclusion. L'état des savoirs*, París:La Decouverte.
- POLAVIEJA, Javier G.,
2003 *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: CIS.
- PRIETO, Carlos
1994 *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid: Ediciones HOAC. Raymond.
- RAINWATER, Lee, Martin REIN y Joseph SCHARWATZ
1986 *Income Packaging in the Welfare State: A Comparative Study of Family Income*, Oxford: Clarendon Press.
- REIN, Martin and John TURNER
1999 "Work, Family, State and Market: Income Packging for Older Households". *International Social Security Review* 52(3):.
- RIFKIN, Jeremy
1994 *El fin del trabajo*, Barcelona:Paidós, 1996.
- TEZANOS, José Félix
1996 "Las infraclases en la estructura social", *Sistema*, 131: 5-34.
- VAN PARIJS, Philippe
1993 "¿Una revolución en la teoría de clases?", en Julio Carabaña y Andrés de Francisco (comps.) *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

ANEXO

TABLA 1. RENTA PERSONAL Y DOMÉSTICA DISPONIBLE EQUIVALENTE SEGÚN FUENTES. Distintas subpoblaciones por relación con la actividad

	Renta Individual				Renta doméstica disponible equiv.			
	media	D.T.	C.V.	%	media	D.T.	C.V.	%
OCUPADOS TODO EL 93								
Rentas del capital	52807	245900	4,7	3,2%	43796	180382	4,1	3,8%
Rentas del trabajo	1559625	1184923	0,8	94,9%	1000543	756590	0,8	86,8%
Rentas púb. contrib.	15048	103177	6,9	0,9%	82555	180343	2,2	7,2%
Rentas púb. assistenc.	4725	39163	8,3	0,3%	15671	64475	4,1	1,4%
Rentas priv. assistenc.	11359	141437	12,5	0,7%	10026	82562	8,2	0,9%
TOTAL	1643563	1278469	0,8	100,0%	1152590	814212	0,7	100,0%
OCUPADOS PARTE DE 1993								
Rentas del capital	17363	108631	6,3	2,3%	25944	159939	6,2	3,3%
Rentas del trabajo	526989	496428	0,9	70,0%	529907	440968	0,8	67,8%
Rentas púb. contrib.	136055	230662	1,7	18,1%	157167	214683	1,4	20,1%
Rentas púb. assistenc.	53314	134035	2,5	7,1%	47632	102675	2,2	6,1%
Rentas priv. assistenc.	19335	309499	16,0	2,6%	21109	294103	13,9	2,7%
TOTAL	753055	700669	0,9	100,0%	781759	591842	0,8	100,0%
PARADOS TODO EL AÑO (ASISTIDOS Y NO ASISTIDOS)								
Rentas del capital	17826	134181	7,5	6,1%	21015	88184	4,2	3,5%
Rentas del trabajo	10794	69618	6,4	3,7%	339038	372534	1,1	56,1%
Rentas púb. contrib.	151465	354133	2,3	52,0%	172715	224992	1,3	28,6%
Rentas púb. assistenc.	101054	205110	2,0	34,7%	61076	107820	1,8	10,1%
Rentas priv. assistenc.	10132	73900	7,3	3,5%	10914	55659	5,1	1,8%
Total	291271	428648	1,5	100,0%	604758	379038	0,6	100,0%
PARADOS LD CON PROTECC. (PRESTACIÓN DESEMPLEO)								
Rentas del capital	40082	184171	4,6	4,5%	27257	105996	3,9	3,7%
Rentas del trabajo	7566	56660	7,5	0,9%	291755	356989	1,2	39,7%
Rentas púb. contrib.	774652	415729	0,5	87,8%	374642	224705	0,6	51,0%
Rentas púb. assistenc.	43948	112330	2,6	5,0%	33261	61788	1,9	4,5%
Rentas priv. assistenc.	16141	86214	5,3	1,8%	8302	36104	4,3	1,1%
TOTAL	882389	479588	0,5	100,0%	735218	376852	0,5	100,0%

TABLA I. RENTA PERSONAL Y DOMÉSTICA DISPONIBLE EQUIVALENTE SEGÚN FUENTES. Distintas subpoblaciones por relación con la actividad

	Renta Individual				Renta doméstica disponible equiv.			
	media	D.T.	C.V.	%	media	D.T.	C.V.	%
PARADOS LD CON PROTECCIÓN (SUBSIDIO POR DESEMPLEO)								
Rentas del capital	12032	72228	6,0	2,4%	15398	69722	4,5	2,4%
Rentas del trabajo	8955	47592	5,3	1,7%	335671	325015	1,0	51,3%
Rentas púb. contrib.	2185	22935	10,5	0,4%	83572	141778	1,7	12,8%
Rentas púb. asistenc.	482875	166643	0,3	94,3%	214066	105583	0,5	32,7%
Rentas priv. asistenc.	5889	62317	10,6	1,2%	5746	27020	4,7	0,9%
TOTAL	511936	206498	0,4	100,0%	654453	321994	0,5	100,0%
PARADOS LD SIN PROTECCIÓN								
Rentas del capital	12.859	129.725	10,1	25,4%	20780	87115	4,2	3,8%
Rentas del trabajo	12.292	78.019	6,3	24,2%	354137	388858	1,1	64,2%
Rentas púb. contrib.	8.625	68.356	7,9	17,0%	138259	209587	1,5	25,1%
Rentas púb. asistenc.	7.354	54.534	7,4	14,5%	25006	76067	3,0	4,5%
Rentas priv. asistenc.	9.568	72.997	7,6	18,9%	13194	65652	5,0	2,4%
TOTAL	50.699	186.127	3,7	100,0%	551376	383985	0,7	100,0%
INACTIVOS								
Rentas del capital	10548	189982	18,0	7,1%	38949	188788	4,8	4,9%
Rentas del trabajo	9485	75409	8,0	6,4%	556649	535976	1,0	69,7%
Rentas púb. contrib.	92206	296127	3,2	62,5%	159835	265637	1,7	20,0%
Rentas púb. asist.	23385	142064	6,1	15,8%	29562	98502	3,3	3,7%
Rentas asist. priv.	11968	125280	10,5	8,1%	14181	171422	12,1	1,8%
TOTAL	147592	828862	5,6	100,0%	799176	1260326	1,6	100,0%
RETIRADOS								
Rentas del capital	55319	376310	6,8	6,4%	58595	265380	4,5	6,4%
Rentas del trabajo	55434	362178	6,5	6,4%	209711	417373	2,0	22,9%
Rentas púb. contrib.	706462	604857	0,9	82,1%	604459	387773	0,6	66,0%
Rentas púb. asist.	39644	233743	5,9	4,6%	38807	178912	4,6	4,2%
Rentas asist. priv.	3211	64192	20,0	0,4%	3910	32954	8,4	0,4%
TOTAL	860070	1641279	1,9	100,0%	915482	1282392	1,4	100,0%